

Establecen Plan de Colaboración 2020

Venezuela y Cuba refuerzan lazos de hermandad basados en un historial de 1.400 proyectos de cooperación en 20 años

Durante la plenaria de la vigésima Comisión Intergubernamental, las naciones revisaron una larga lista de acuerdos bilaterales que se inició de la mano de Fidel Castro y Hugo

Chávez. Los convenios, que forman parte del legado de los dos gigantes, hoy se consolidan con el fin de hacer frente a los ataques del imperio estadounidense. [pág. 5](#)

Violó la prohibición de dejar el país

Guaidó sale de Venezuela para reunirse con Pompeo en Colombia [pág. 2](#)

El diario del comandante Chávez regresa a Twitter con el usuario [@CorreoOrinoco_](#) [pág. 2](#)

A pesar de los ataques informáticos

PSUV culminó con éxito jornada de carnetización [pág. 6](#)

Arreaza acusa a Colombia de duplicar documento de EEUU para atacar a Venezuela [pág. 3](#)

Canciller alemán se opone a EEUU sobre Irán [pág. 11](#)



Recados para Washington En entrevista con el diario *The Washington Post*, el presidente Nicolás Maduro cuestionó la injerencia de la Casa Blanca en las decisiones de la AN en desacato y le recordó que no se debe meter en asuntos de Venezuela. Además rechazó la entrega de cuantiosos recursos a la oposición, defendió la relación con China y aclaró que si la oposición quiere cambiar de gobierno tiene chance a partir del 10 de enero de 2022, cuando puede solicitar un referéndum revocatorio. Foto Prensa Presidencial [pág. 4](#)

Trump reveló detalles del asesinato de Soleimani [pág. 12](#)

En la Casa de Nuestra América celebran natalicio de José Martí [pág. 14](#)

Roniel Campos es el rey de la 55ª Vuelta al Táchira [pág. 15](#)

La Patria Buena

Villegas Pérez invita a pintar, aunque sea con una tiza [págs. 8 y 9](#)

₡ = 1 Euro € 82.260,71 ¥ Yuan 10.809,24 ₺ Lira 12.580,47 ₴ Rublo ₱ 1.205,96 \$ Dólar \$ 74.139,47

Violó la prohibición de salida del territorio nacional

Guaidó sale clandestinamente de Venezuela para reunirse con Mike Pompeo en Colombia

Según el diario El País, el diputado asistirá hoy a la Cumbre Hemisférica contra el Terrorismo y luego hará una gira internacional que incluiría Europa y su participación en el foro de Davos

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

De acuerdo con informaciones publicadas por el diario español El País, el diputado Juan Guaidó salió este domingo del país, pese a tener prohibido abandonarlo, rumbo a Bogotá, donde se reunirá hoy con el secretario de Estado de Estados Unidos (EEUU), Mike Pompeo.

Según el texto, Guaidó mantuvo este domingo una reunión de trabajo con el presidente de Colombia, Iván Duque, y, según apuntan fuentes cercanas a Guaidó, con Elliott Abrams, enviado especial de Estados Unidos para Venezuela. Las mismas fuentes aseguran que la intención de Guaidó es que después de la Cumbre Hemisférica contra el Terrorismo, que se celebrará hoy, realice una gira internacional, que incluiría Europa y su participación en el foro de Davos.

Es la segunda vez que Guaidó sale de Venezuela después de que, hace un año, se convirtiera en presidente de la Asamblea Nacional en desacato. A finales de febrero del año pasado cruzó la fronte-



ra con Colombia para participar en el intento de ingreso de supuesta ayuda humanitaria por los cruces fronterizos, una operación que fracasó.

Por su parte, Guaidó se manifestó en Twitter y confirmó que se encontraba en tierras colombianas y agradeció al presidente Iván Duque “por su apoyo a la lucha del pueblo venezolano”.

“Generaremos las condiciones que nos conducirán a la Libertad. Y les aseguro que la vuelta a nuestro país estará llena de buenas noticias”, agregó.

Por su parte, el Jefe de Estado neogranadino respondió en la cuenta @IvanDuque: “Damos la bienvenida al presidente de Venezuela @jguaido a Colombia. Esta tarde sostendremos un encuentro de trabajo. Así mismo, el presidente @jguaido participará, este lunes, en Cumbre Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo”.

El artículo señala que el giro dado por el líder opositor, un movimiento que permanecía en la máxima reserva, afianza el apoyo de Estados Unidos a Guaidó, en

un momento en el que la presión que el líder opositor lograba en el interior de su país había minado.

El presidente colombiano, Iván Duque, informó que la tarde de este domingo mantendría un encuentro de trabajo con Guaidó en la Casa de Nariño al confirmar su llegada a Bogotá.

Desde que llegó al poder en agosto de 2018, Duque ha sido un feroz crítico del Gobierno venezolano y uno de los mayores apoyos de Guaidó, al que reconoce como presidente encargado.

Colombia, que comparte más de 2.200 kilómetros de frontera con Venezuela y acoge a más 1,6 millones de migrantes venezolanos, es uno de los miembros más entusiastas del Grupo de Lima y ha promovido en sintonía con Washington el “cerco diplomático” contra el Gobierno chavista.

El Mandatario colombiano también confirmó que Guaidó participará este lunes en la Cumbre Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, junto al secretario de Estado norteamericano Mike Pompeo.

La primera salida clandestina de Guaidó de Venezuela, en febrero del año pasado, estuvo envuelta de polémica. Con el paso de los meses se conocieron unas fotos en las que el líder opositor aparecía junto a varios líderes paramilitares del grupo de “Los Rastrojos”, que le ayudaron a cruzar la frontera entre Venezuela y Colombia, un territorio controlado generalmente por grupos criminales.

El bloqueo de la cuenta forma parte de las agresiones de EEUU

Regresamos a Twitter con el usuario @CorreoOrinoco_



Correo del Orinoco

@CorreoOrinoco_

Correo del Orinoco, La Artillería del Pensamiento

Caracas-Venezuela | correodelorinoco.gob.ve | Se unió el enero de 2020

T/ Redacción CO
F/ Archivo
Caracas

Luego de haber sido bloqueada nuestra cuenta en Twitter, en una escalada que suspendió usuarios de instituciones del Gobierno Bolivariano como parte del cerco mediático que se dirige desde el Gobierno de Estados Unidos, volvimos para continuar dando la batalla a través de @CorreoOrinoco_.

Este domingo 19 de enero de 2020 logramos activar una

nueva cuenta que permitirá mantener a nuestros usuarios y usuarias informados minuto a minuto en la red del pajarito azul.

Tras varios meses intentando recuperar la cuenta original, que tenía más de 850 mil seguidores antes de ser bloqueada, sin recibir respuesta alguna de la precitada plataforma, hemos decidido activar un nuevo usuario.

El bloqueo de la cuenta y otras tantas más forma parte de la escalada de agresiones del Gobierno de Donald

Trump contra nuestro país, que bloqueado hasta el usuario del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, con el objetivo de evitar la difusión de la verdad, los logros y beneficios del pueblo, así como el trabajos que del Ejecutivo Nacional en pro de venezolanas y venezolanos.

De esta forma en La Artillería del Pensamiento comenzaremos desde cero en Twitter, con el firme propósito de seguir combatiendo la canalla mediática a través de la 2.0 con un nuevo usuario @CorreoOrinoco_, para llevar la verdad de nuestros pueblos que trabajan, luchan y resisten de pie ante las adversidades.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | [f](https://www.facebook.com/correoorinoco) correoorinoco | [E](https://twitter.com/CorreoOrinoco_) @CorreoOrinoco_
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Luis Ángel Yáñez
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Edición: Judith Herrada
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2536/2590

Afirmó el canciller Arreaza

Colombia se convierte en colonia de Trump al copiar documento de EEUU contra Venezuela

De acuerdo con el diplomático venezolano, la acción obedece el mandato de ser un país subordinado a los estadounidenses

T/ Redacción CO-VTV
F/ Prensa Presidencial
Caracas



El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, destacó este domingo cómo el Gobierno de Iván Duque “calcó” un documento contra Venezuela, elaborado por el régimen imperial

que gobierna Estados Unidos (EEUU) solo para cumplir el mandato que debe obedecer como país subordinado a los estadounidenses, y rebaja así

a Colombia a ser una mera colonia estadounidense.

Así lo manifestó el alto representante de la diplomacia bolivariana en su cuenta @jaarreaza,

donde lo calificó como un acto totalmente inescrupuloso del Gobierno colombiano, y recordó que Venezuela ya había denunciado hace más de una semana la injerencia de Estados Unidos con el referido documento.

“SIN ESCRÚPULOS:

Cancillería colombiana copia, calca y publica como propio documento sobre Venezuela del Departamento de Estado de EEUU. El mismo que denunciarnos hace 10 días. ¡Que vergüenza! Así le cumplen la orden a su jefe Trump”, escribió Arreaza en la red social.

En el comunicado del Ministerio de Relaciones Exte-

riores colombiano denunciado hace 10 días por Venezuela, el Gobierno de Duque expone diversos datos que han sido refutados por la Cancillería venezolana, entre ellos los supuestos 4,8 millones de personas que han salido del país debido a la crisis originada por el bloqueo económico estadounidense.

También se especula sobre un presunto “cuadro generalizado de violaciones sistemáticas de derechos humanos y libertades fundamentales”, el supuesto “colapso de su sistema económico y de sus servicios en salud y educación. La Venezuela próspera del pasado ha dejado de existir”.

En la cuenta @jaarreaza, el canciller publica los dos comunicados, el de Estados Unidos y el calcado por Colombia con el fin de que todo el mundo tenga acceso a ellos y compruebe de primera mano “el descaro” del Gobierno colombiano.

En el contexto del Acuerdo de Integración Regional Petrocaribe

Médicos de Misión Milagro viajan a Surinam para ofrecer atención oftalmológica



T/ Redacción CO-Prensa Cancillería
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Un equipo de médicos oftalmólogos e internistas de la Misión Milagro partió este sábado del Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar con destino a la República de Surinam para iniciar la primera etapa de captación y diagnóstico de pacientes con alguna afección visual en el marco del Acuerdo de Integración Regional Petrocaribe.

Esta delegación médica parte al hermano país en cumplimiento del reimpulso de Petrocaribe orientado por el presidente Nicolás Maduro, y para dar inicio a la segunda etapa de la Misión Milagro, con la que se espera atender a 1.998 pacientes con

afecciones visuales en cinco países integrantes de este acuerdo de cooperación.

Asimismo, la Misión Milagro en Venezuela realizará 150 mil intervenciones quirúrgicas y procedimientos a pacientes que así lo requieran.

El director de la Fundación Misión Milagro, Ricardo Riera, destacó el compromiso del ministro del Poder Popular de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Manuel Quevedo, quien ha brindado todo el apoyo para este importante programa social que realza el internacionalismo como un factor de integración entre los pueblos como los acuerdos de Petrocaribe.

La actividad que se inicia este sábado tendrá cuatro etapas. La primera, durante la cual se

hace el diagnóstico, se ocupará de la captación de pacientes para su evaluación y dará paso a la siguiente fase, en la que los pacientes seleccionados deberán realizarse los exámenes requeridos para la evaluación preoperatoria. La tercera etapa es la jornada de intervenciones quirúrgicas, para finalizar con la evaluación postoperatoria.

Petrocaribe nació en 2004 gracias al liderazgo de los comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro, quienes propusieron ampliar la cobertura de servicios de salud con la Misión Barrio Adentro, lo que dio origen al programa Misión Milagro para brindar atención oftalmológica a la población con recursos limitados.

José Hernández, director gerente de PDV Caribe, destacó: “Iniciaremos este bonito trabajo en Surinam, en consonancia con el lineamiento estratégico dictado por nuestro presidente Nicolás Maduro, dando cumplimiento a la diplomacia de paz e integración de los pueblos, legado de nuestro comandante Hugo Chávez Frías”.

Para continuar fortaleciendo el Acuerdo Petrocaribe, la oftalmóloga Yolimar Alberti expresó: “Vamos a la hermana República de Surinam a proceder a la evaluación de un conglomerado de pacientes con el propósito de



Agenda de trabajo de alto nivel en Teherán El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, arribó a la República Islámica de Irán para desarrollar una agenda de trabajo de alto nivel en la capital, Teherán, durante esta semana que comienza. Venezuela e Irán han fortalecido los lazos desde hace 18 años, mientras la administración estadounidense recrudescen las medidas coercitivas unilaterales contra ambas naciones a fin de frenar su desarrollo económico y social.

desarrollar nuevas jornadas oftalmológicas en aras de que estos sean intervenidos exitosamente a través de los convenios entre Petrocaribe y la Misión Milagro”.

MUESTRA DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

De nacionalidad argentina, la oftalmóloga y especialista en trasplante de córnea Karina Zenón, egresada de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, ejerce su profesión desde 2008 en Caracas, donde realizó su especialización en oftalmología. Actualmente, forma parte del contingente de médicos de la Misión Milagro y presta sus servicios como médico adjunto en el Hospital Militar Carlos Arvelo.

Zenón destacó su participación en este viaje como una

gran realización personal: “Aquí vamos camino a Surinam, feliz y agradecida de ser parte de una realidad que en un momento fue soñada y planificada por nuestro comandante Hugo Chávez, haciendo eco de las palabras de Fidel Castro. Practicar el internacionalismo, la solidaridad y la integración latinoamericana es un deber para saldar la deuda que tenemos con la humanidad”.

Gracias a la contribución compartida y equitativa, tanto de la República Bolivariana de Venezuela como de los países que integran este Acuerdo de Cooperación, se ha logrado garantizar que las cirugías sean totalmente gratuitas y beneficien a personas de escasos recursos.



En entrevista con *The Washington Post*

Presidente Maduro rechazó injerencia extranjera en decisiones de la AN

Durante el encuentro con el diario estadounidense, el Mandatario respondió preguntas sobre la relación entre Venezuela y China, la posibilidad de inversión estadounidense en el país, acerca de futuras conversaciones con Trump y destacó los errores de la política de EEUU hacia Venezuela

T/ Redacción CO-Prensa Presidencial
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, rechazó la injerencia extranjera ejercida por la Casa Blanca, que pretende tutelar las decisiones de la Asamblea Nacional venezolana, actualmente en desacato.

“El Gobierno de Estados Unidos no se debe meter en los asuntos que son únicamente de Venezuela”, declaró durante una entrevista ofrecida al diario estadounidense *The Washington Post* en el Palacio de Miraflores.

El Mandatario venezolano repudió el informe del portal oficial de la Agencia de Estados Unidos (EEUU) para el Desarrollo Internacional (Usaid), donde admiten haber pagado más de 460 millones de dólares a sectores de la ultraderecha venezolana bajo la excusa de “asistencia humanitaria”.

El documento publicado detalla que mediante un acuerdo firmado en el mes de octubre del pasado año la Usaid com-

prometió alrededor de 128 millones de dólares con el fin de apoyar el “desarrollo de planes para recuperar la economía e implementar servicios sociales durante una transición a la democracia”.

“¿Qué pueden pensar los congresistas de Estados Unidos de que el Gobierno de su país haya entregado 467 millones de dólares a una persona en el mundo y no se sepa dónde está ese dinero? ¿Qué piensan la Contraloría y el Congreso de Estados Unidos?”, preguntó Maduro.

“El Gobierno de Estados Unidos declaró que le entregó a Juan Guaidó 467 millones de dólares y todos esos diputados (opositores) en junio y julio solicitaron que le rindieran cuenta de dónde había metido ese dinero”, agregó.

UNA RELACIÓN FÉRREA

El Presidente aseguró al periodista de *The Washington Post* que Venezuela y China seguirán manteniendo una firme relación de cooperación mutua. “Nosotros tenemos con China férreos y sólidos vínculos políticos, económicos y energéticos que se sustentan en el acuerdo de asociación estratégica integral firmado por el presidente Xi Jinping y mi persona”, dijo al ser consultado sobre las afirmaciones de Elliott Abrams, enviado para Venezuela por la administración Trump.

“Creo que (las afirmaciones de Abrams) forman parte de los falsos informes que le pasan al presidente Trump sobre Venezuela”, subrayó el Mandatario, quien agregó: “Hoy (China y Venezuela) están más unidas que nunca”.

Nicolás Maduro adelantó que la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China tendrá lugar en Caracas en

2020 y auguró que habrá un fortalecimiento de todas las relaciones con el gigante asiático.

En días pasados Elliott Abrams comunicó a Reuters que “China parece estar reduciendo el apoyo económico al presidente Nicolás Maduro, y que Pekín reconoció un papel decreciente en gran parte debido a las sanciones de Washington contra la nación OPEP”. Añadió que Venezuela “se está volviendo cada vez más dependiente de Rusia y su gigante petrolero Rosneft como salvavidas financiero”.

ABIERTA A LA INVERSIÓN ESTADOUNIDENSE

En otro orden de ideas, el Mandatario manifestó que Venezuela está abierta a la inversión estadounidense y lista para recibir a todos los inversionistas en el área de petróleo, minería, turismo y telecomunicaciones.

El Presidente venezolano destacó que Estados Unidos y Venezuela se encuentran geográficamente ubicados en una misma región, y por tal razón “estamos obligados, para los años y siglos futuros a tener relaciones de respeto, de comunicación y no de enfrentamiento”.

Aseguró haber sostenido múltiples reuniones con inversionistas de origen estadounidense, en las cuales se han llegado a acuerdos significativos; no obstante, señaló, la Casa Blanca les ha bloqueado la oportunidad de hacer negocios.

CONVERSACIONES CON TRUMP

El presidente Maduro aseveró estar de acuerdo con una negociación directa con el Gobierno de Donald Trump, pero manteniendo las distancias entre el

tema nacional y el bilateral. “Una cosa es la Mesa de Diálogo Nacional venezolana, soberana, con los factores políticos de oposición interna que debe tener su ritmo, su agenda, y sus acuerdos; y otra cosa es la relación bilateral entre el Gobierno de Estados Unidos, del presidente Donald Trump, y el Gobierno Bolivariano de Venezuela”, aseveró.

Venezuela ha venido dando pasos de acercamiento con la administración Trump, detalló el Jefe del Estado, quien fue optimista al prever futuras conversaciones para regularizar las relaciones entre Caracas y Washington.

“Si hay respeto y diálogo directo entre los gobiernos, con una comunicación veraz y permanente, tenemos la seguridad de que es posible labrar un nuevo tipo de relaciones (...). En una relación de respeto y diálogo todo es ganar-ganar, en una relación de confrontación todo es perder-perder”, agregó.

EEUU HA COMETIDO ERRORES

A juicio de Maduro, Estados Unidos ha hecho “un relato falso sobre la realidad venezolana que le ha hecho cometer errores” en su política hacia el país. “Mike Pompeo ha fracasado en Venezuela y es responsable del fracaso de Donald Trump en su política hacia nuestro país (...) La realidad es que en Venezuela hay un Estado de derecho constitucional, con poderes establecidos y hay un presidente electo por el voto popular”, explicó.

La Revolución Bolivariana está llena de legitimidad histórica, política y moral, basada en el apoyo del pueblo a lo largo de los años, afirmó el Mandatario, que detalló que en 25 procesos electorales, el chavismo se ha alzado con la victoria en 23 oportunidades.

DIÁLOGO CON LA OPOSICIÓN

“Estoy dispuesto a incrementar las acciones de diálogo con todos los sectores de la oposición para un acuerdo político de paz, para un acuerdo electoral y para solucionar los problemas que tiene la nación”, expresó el Jefe del Estado.

No obstante, fustigó al sector opositor encabezado por Juan Guaidó por su “inmadurez e incoherencia política”, y aseveró que se trata de un sector que carece de seriedad y estrategia de negociación.

Detalló que en las conversaciones llevadas a cabo en Oslo, Noruega, se lograron un total de 122 propuestas del gobierno y del sector opositor, de las cuales fueron aprobadas el 80 por ciento para concretar una agenda de trabajo de mutuo acuerdo.

REFERÉNDUM

Los comicios para escoger al Jefe de Estado se realizaron en Venezuela de manera legal el 20 de mayo del año 2018, sin embargo, “si la oposición quiere cambiar al presidente de la República tiene una oportunidad a partir del 10 de enero del año 2022 (...), que se cumplen tres años del mandato y pueden solicitar un referéndum revocatorio (...) Es la única opción que ellos (la oposición) tienen para celebrar elecciones presidenciales adelantadas”, comentó Maduro al *The Washington Post*.

Se instaló la plenaria de la vigésima comisión intergubernamental

Gobiernos de Venezuela y Cuba han ejecutado 1.400 proyectos suscritos en áreas de cooperación

A 20 años del acuerdo firmado entre Hugo Chávez y Fidel Castro se han obtenido inmensos beneficios para ambos países. Se han realizado más de 2 mil millones de atenciones médicas, se han graduado más de 20 mil médicos y médicas, además de 12 mil especialistas en Medicina General Integral. Con las misiones Ribas y Robinson se formaron más de tres millones de personas

T/ Manuel Abrizo
F/ Cancillería
Caracas

Tareck El Aissami, vicepresidente del Área Económica, destacó durante la instalación de la plenaria de la 20a Reunión de la Comisión Intergubernamental del Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela, que a 20 años del establecimiento del convenio, su balance muestra una sorprendente y gran vitalidad con la ejecución de más de 1.400 proyectos suscritos en las diversas áreas de cooperación bilateral, que a la fecha han permitido el paso por Venezuela de miles de colaboradores cubanos.

Desde el Salón Sucre de Casa Amarilla, en Caracas, el también ministro del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional señaló que más de 2 mil millones de atenciones o consultas médicas han logrado una cobertura de atención primaria de 100% de la población venezolana. Además, se han graduado más de 20 mil médicas y médicos integrales comunitarios y más de 12 mil especialistas en Medicina General Integral, y en el marco de las misiones Ribas y Robinson han sido formadas más de 3 millones de personas.

El Aisami compartió la apertura del importante encuentro con Ricardo Cabrisas, viceprimer ministro de la República de Cuba y copresidente de la Comisión Intergubernamental del Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela.

Reconoció el ministro venezolano la asesoría cubana para el cumplimiento de los objetivos de universalización y municipalización de la educación universitaria, el apoyo en Barrio Adentro Deportivo y la cooperación en proyectos de investigación y desarrollo dirigidos al incremento productivo y a la creación de las bases para la seguridad agroalimentaria de la nación con la capacitación de más de 30 mil personas en prácticas agrícolas y en



las modalidades de siembra urbana, periurbana y comunal.

“Vivimos un momento singularmente complejo”, expuso, “cuando las agresiones del enemigo imperialista han arremetido hasta alcanzar niveles especialmente peligrosos, los cuales amenazan con seguir escalando. Pero igualmente se trata de un momento que destaca por el alto nivel de integración y unidad de nuestros países, y el mundo está siendo testigo de cómo ante el incremento de las agresiones nuestros pueblos y gobiernos, lejos de amilanarse, estrechan más sus relaciones y cierran filas para responder con dignidad a los infames ataques del imperialismo.

La vigésima reunión del Convenio se instaló en la Casa Amarilla el jueves 16 de enero y contempló entre este día y el viernes encuentros sectoriales en las áreas de educación, agricultura, cultura, deporte, petróleo, finanzas, turismo, comercio exterior, salud, energía eléctrica y telecomunicaciones. Autoridades de ambos países revisaron los alcances de los proyectos en ejecución y las metas pendientes.

AGENDA BILATERAL

Ricardo Cabrisas, quien pronunció las palabras de apertura por la delegación cubana, afirmó que el sector salud ha sido una prioridad en los proyectos ejecutados, como Barrio Adentro I, Barrio Adentro II, el programa

de formación en Medicina Integral Comunitaria y los proyectos de salud bucal y salud visual de Misión Milagro, que acercan esos servicios a las comunidades más humildes.

“De manera ejemplar el concepto de solidaridad que hacen del convenio un modelo de colaboración única en el mundo, fraguada en la vocación integracionista de ambos pueblos y gobiernos. Mucho podemos hablar de todo lo hecho para mantener el convenio durante estos 20 años enfrentando presiones, amenazas, sanciones del enemigo común, y cada año aprobar nuevos proyectos y acciones que han favorecido el desarrollo económico y social de Cuba y Venezuela, lo que constituye una rotunda victoria de la firmeza y determinación de nuestros pueblos”, expresó el viceprimer ministro cubano, quien agradeció la ayuda solidaria venezolana cuando Cuba se ha visto afectada por el paso de huracanes y otras afectaciones climatológicas.

Cabrisas se refirió a la labor de los profesionales cubanos en las áreas de salud, salud bucal, visual, la Misión Milagro, electricidad, cultura, deportes, agricultura urbana, que “han permitido que la hermandad y la solidaridad entre nuestros pueblos llegue a cada montaña, selva y pueblos, de la extensa geografía venezolana”.

“Como resultado de los trabajos preparatorios y las mesas técnicas

ha quedado conformado el plan de colaboración para el 2020 al tiempo que hemos revisado de manera integral los variados temas que incluyen nuestra agenda bilateral, teniendo en cuenta la complejidad de las presentes condiciones por todos conocidas. Las proyecciones han abarcado no solo los objetivos inmediatos para el año 2020, sino que se ha considerado además la visión de corto plazo del Plan de la Patria 2019-2021 de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 de la República de Cuba en su primera parte, que comprende desde 2019 a 2021, constituyendo a la creación de sinergias en nuestras respectivas proyecciones de largo plazo”, detalló Ricardo Cabrisas.

El funcionario cubano confesó que ni amenazas, sanciones ni agresiones podrán cambiar el rumbo de nuestro destino común y de nuestra América unida.

“De elevada complejidad han resultado las pruebas y dificultades ante un enemigo que se empeña en interrumpir nuestras determinaciones soberanas, pero hemos llegado hasta aquí, hemos vencido la prueba del tiempo y estamos en condiciones de continuar forjando un futuro de independencia, soberanía y bienestar para nuestros pueblos y alcanza la América soñada por Bolívar y Martí, por Fidel y Chávez”, expresó.

A pesar de los ataques informáticos

PSUV culminó con éxito jornada de carnetización nacional



El pueblo revolucionario respondió con una masiva participación en todo el país. Más del 38% de los nuevos inscritos son jóvenes

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía

A pesar de los más de 30 millones de ataques informáticos denunciados por la directiva del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), la organización política concretó con éxito las jornadas de carnetización para incorporar a nuevos militantes.

Durante dos días, miles de chavistas visitaron los 490 centros de registro ubicados en todo el país en respuesta al llamado hecho por el presidente del partido, Nicolás Maduro, quien invitó a la población a formar parte de una unidad política de cara a los procesos electorales futuros.

LARA

La gobernadora de Lara, Carmen Meléndez, informó que con la jornada de carnetización del PSUV captaron a más de 416 mil personas en la entidad.

Meléndez destacó la masiva participación del pueblo larense, por lo que sugirió a la directiva nacional de la tolda roja habilitar otros días para continuar con la inscripción.

“En el estado Lara ya llevamos en la primera jornada más 416 mil carnetizados, militantes del PSUV. Hay mucha gente esperando para sacar su carnet, por eso creo que tenemos que pedir días adicionales, porque es mucha la gente que

se queda sin sacar el carnet y quiere sacarlo”, dijo.

Asimismo, la gobernadora detalló que en la entidad occidental se habilitaron 10 puntos de inscripción para los nuevos militantes. En la movilización y logística de la jornada participaron las 10.038 Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCH), 3.500 jefes de comunidades y 20 mil jefes de calles.

Por otro lado, explicó que el carnet del PSUV dispone de un código QR que les permitirá tener acceso a los documentos necesarios para la formación ideológica de la militancia de la organización política fundada por el comandante Hugo Chávez.

GUÁRICO

El gobernador de Guárico, José Manuel Vásquez, informó que el PSUV activó 15 puntos en la entidad para la jornada de carnetización que se realizó este fin de semana en el país.

Destacó que en el estado trabajaron más de 180 brigadistas en la salas de seguimiento y control para garantizar la eficacia del proceso de captación de nuevos militantes.

“Esta actividad profundizó todo el proceso de organización de nuestro partido. Nosotros estamos trabajando la articulación de todas las instancias del PSUV, además de la unión política del poder popular”, resaltó el mandatario regional.

Asimismo, felicitó a la juventud del Guárico por la masiva participación en esta jornada de inscripción.

Frailimar Moronta, militante de la Juventud del PSUV, destacó la política de inclusión de esta organización con fines políticos.

“En esta coyuntura política este gran partido nos abre los brazos a los jóvenes para seguir construyendo la Patria Grande”, enfatizó.

FALCÓN

El gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, destacó también la masiva participación en la jornada de carnetización.

“Las 729 UBCH hicieron el ejercicio de movilización y articulación sociopolítica en los 25 municipios de Falcón para garantizar el éxito de la jornada”, señaló el mandatario regional.

Instó a los jóvenes venezolanos a inscribirse e incorporarse como militantes del PSUV. “La Revolución Bolivariana le ha permitido a la juventud empoderarse, ser protagonista”, señaló.

BOLÍVAR

Por segundo día consecutivo los puntos de inscripción del partido estuvieron colmados de jóvenes y adultos que formalizaron su militancia.

El alcalde y coordinador municipal del PSUV en Ciudad Guayana, Tito Oviedo, agradeció el apoyo al proceso revolucionario de la población, que acudió masivamente a los puntos de inscripción en la plaza Bolívar de San Félix, el Liceo Robert Serra del sector Core 8, la ETI Simón Rodríguez de Unare, la Biblioteca Samuel Robinson de Vista al Sol y la cancha techada de Chirica.

“Al sumarse al PSUV, estos venezolanos y venezolanas están reforzando las bases de la fuerza política más importante del país y contribuirán a la lucha contra la derecha, que pretende destruir nuestra economía y nuestra moral como pueblo soberano”, recalcó.

En Ciudad Bolívar cientos de personas acudieron al puesto de registro de la Casa del PSUV en la avenida Libertador de la parroquia Vista Hermosa.

Manuel Rodríguez, estudiante de Ingeniería, señaló que los jóvenes están claros en que la derecha no tiene nada que ofrecerle al país, excepto la entrega de los recursos naturales y de la soberanía.

“Los jóvenes somos la columna vertebral de la Revolución y estoy orgulloso de sumarme activamente al PSUV para aportar mi esfuerzo”, acotó.

Por su parte, el coordinador estatal del PSUV y gobernador de Bolívar, Justo Noguera Pietri, recordó que la meta a nivel nacional es incorporar más de 3 millones de nuevos militantes a sus filas.

Actualmente, el mayor partido de la Revolución Bolivariana tiene 6 millones de militantes y se espera que en Bolívar se incorporen entre 350 a 400 mil nuevos militantes.

“En Bolívar habilitamos 18 puntos de inscripción para atender a la nueva militancia, mientras que a nivel nacional 490 puntos de registro”, señaló.

ANZOÁTEGUI

El vicepresidente de movilización y eventos del PSUV, Darío Vivas, informó que en el estado Anzoátegui más del 38 por ciento de los nuevos inscritos en la jornada de carnetización de este fin de semana son jóvenes.

“La juventud bolivariana se ha incorporado con un promedio bien elevado. Más del 38 por ciento de los carnetizados, tanto ayer como hoy, es de la juventud bolivariana, que se incorpora activamente a este proceso que convocó nuestro presidente Nicolás Maduro”, dijo Vivas en la plaza Bolívar de Barcelona, Anzoátegui, a través de Venezolana de Televisión.

Vivas indicó que en los 21 municipios del estado se instalaron puntos de carnetización para integrar a nuevos militantes a las filas del PSUV.

Asimismo, destacó la participación de las mujeres, quienes se han incorporado activamente al partido.

Vivas aseguró que el pueblo tiene un alto nivel de conciencia y por eso se suma voluntariamente al partido fundado por el comandante Hugo Chávez, pues “saben que con el PSUV y con el presidente Maduro seguiremos teniendo patria libre, patria soberana”.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de
Caracas.
Caracas, 06 de Noviembre de 2019
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-2018-000829

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana YASMINA LEONIDAS ARIAS GOMEZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 4.352.568, contra la ciudadana ISOLINA GONZALEZ LEON, titular de la cédula de identidad N° 78.344.942, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de QUINCE (15) DIAS CONTINUOS, contados a partir de la publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M y 3:30 P.M. y se den por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO” durante (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se les designará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ

NELSON JOSE CARRERO HERA

NJCH/Darce*

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA AGRICULTURA
PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS
ZULIA NORTE

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 14 de enero de 2020
Exp. N° 24/1816/REV/ADT/2018/1240013374

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano DOUGLAS ANTONIO ALAÑA TORRES, titular de la cédula de identidad V-18.065.418, y a cualquier otra persona que pudiera tener un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto sobre el lote de terreno denominado “LA SOLEDAD”, ubicado en el sector El Tablazo de Quiroz, parroquia San Antonio, municipio Miranda del estado Zulia con los linderos particulares: Norte: terreno ocupado por familia Tocherote; Sur: Vía de penetración y terreno ocupado por Aida Borjas; Este: terrenos ocupados por José Morales y Douglas Alaña; Oeste: terreno ocupado por Aida Borjas; con una superficie de CIENTO SESENTA HECTÁREAS CON MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (160 ha con 1.964 m²), que el directorio de este organismo en sesión número ORD 1204-19 de fecha 03 de septiembre de 2019, en deliberación sobre el punto de cuenta número 1120009524, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 125, numeral 9 y con base en las disposiciones contenidas en los artículos 1, 2, 12, 59, 60, 61, 62, 67, 115 y 117, numerales 1, 4, 8 y 10 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y así mismo de acuerdo a lo previsto en los artículos 27, 28, 29 y 30 ejusdem. Acordó lo siguiente: PRIMERO: REVOCAR EL TÍTULO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, otorgado en sesión N° ORD 447-12, punto de cuenta 1010074276, de fecha 30 de mayo de 2012 sobre el lote de terreno denominado “LA SOLEDAD”, arriba identificado; a favor del ciudadano DOUGLAS ANTONIO ALAÑA TORRES, arriba señalado; SEGUNDO: Se le notifica que sobre la presente decisión podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo de Nulidad, dentro de un lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de su notificación, por ante el Tribunal Superior Agrario competente por el territorio; todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos aplicables de manera supletoria por mandato del artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

LUIS FERNANDO SOTELLO
PRESIDENTE (E) DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TIERRAS (INTI)
Según Decreto Presidencial N° 3.128,
de fecha 26 de octubre de 2017,
publicado en Gaceta Oficial N° 41.265
de la misma fecha.

RIF: G-20002387-2

Este fin de semana

Se llevaron a cabo 500 Ferias del Campo Soberano

T/ Redacción CO
Caracas

Este sábado se desarrollaron más de 500 Ferias del Campo Soberano, en las cuales se distribuyeron más de dos mil toneladas de proteínas tales como pollo, huevos, carne, pescado, mortadela, entre otros alimentos de la cesta alimentaria a precios solidarios.

La información la dio a conocer el viceministro de Políticas de Comercialización y Producción Alimentaria, Olbby Monsalve, durante un recorrido por una de las Ferias de Campo Soberano realizada en el sector El Onoto en la parroquia Caricuao de Caracas.

“Cumpliendo las instrucciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, estamos desplegados hoy en el país con 500 ferias y distribuyendo más de 2.000 toneladas de proteínas, siempre de la mano con la comunidad, con la Milicia Bolivariana y toda la Misión Alimentación, que comanda nuestro ministro M/G Carlos Leal Tellería”, señaló Monsalve.

La Feria del Campo Soberano realizada en este populoso sector caraqueño formó parte de una jornada integral del programa de Atención a las Víctimas de la Guerra Económica, donde participaron autoridades del Ejecutivo Nacional como la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, el vicepresidente sectorial de Desarrollo Social y Territorial, Aristóbulo Istúriz, y el ministro del Poder Popular para la Alimentación, M/G Carlos Leal Tellería.

Por su parte, el titular de la cartera de alimentación, Carlos Tellería, aprovechó la oportunidad para visitar la Casa de Alimentación Las Herosas para conocer el trabajo que desarrollan las cocineras de esa comunidad.

Y de otros productos acuícolas

Min-Pesca espera una producción de 335.242 toneladas de pescado en 2020



La pesca debe ser una las prioridades a la hora de los alimentos

También trabaja para lograr un 50% de aumento en la distribución con los programas Feria Socialista del Pescado y Caravana de la Sardina

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El Ministerio de Pesca y Acuicultura (Min-Pesca) estableció para 2020 una meta de producción de 335.242 toneladas de proteínas pesqueras y acuícolas al año, un 50% de aumento en la dis-

tribución con los programas Feria Socialista del Pescado y Caravana de la Sardina, de los cuales se tiene previsto realizar 12.671 jornadas para distribuir 25.113 toneladas en todo el país.

El ministro de Pesca y Acuicultura, Dante Rivas, dio a conocer la información durante una reunión que sostuvo con el equipo directivo del Min-Pesca y sus entes adscritos: Insopesca, Corpesca, Fonpesca, Pescalba y Cenipa, en la que evaluó los logros de 2019 y el Plan de Acción 2020.

Así mismo, el ministro destacó que en 2019 se logró la meta de producción fijada en el Plan Nacional

de Pesca y Acuicultura, con 302.019 toneladas de proteína, gracias al aporte y el compromiso de los pescadores de la flota artesanal, quienes realizaron un aporte de 81% del total producido.

La producción y distribución serán los ejes centrales de la actividad operativa institucional. Para esto, la entidad ministerial y sus entes adscritos prestarán todo el apoyo económico, social y político necesario para proteger e impulsar el sector pesquero y acuícola. La meta es fortalecer la producción nacional y blindar en todas sus aristas la economía para garantizar la seguridad alimentaria del pueblo.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **NAIROBI NETZAI CABRERA ORTEGA**, titular de la cédula de identidad N° 14.825.456, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS,

Ciudadana **NAIROBI NETZAI CABRERA ORTEGA**, C.I. N° 14.825.456
ENFERMERA II
HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **NAIROBI NETZAI CABRERA ORTEGA**, titular de la cédula de identidad N° 14.825.456, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS, 10-09-2019

Ciudadano **NAIROBI NETZAI CABRERA ORTEGA**, C.I. N° 14.825.456
ENFERMERA II
HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **RAFAELA LAGUNA**, titular de la cédula de identidad N° 6.144.037, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS,

Ciudadana **RAFAELA LAGUNA**, C.I. N° 6.144.037
ENFERMERA II
HOSPITAL "DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO"

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **ROLANDO RODRIGUEZ**, titular de la cédula de identidad N° 14.402.648, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS, 10-09-2019

Ciudadano **ROLANDO RODRIGUEZ**, C.I. N° 14.402.648
ASISTENTE ADMINISTRATIVO V
HOSPITAL DR. UYAPAR

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **RUBEN RAFAEL LOPEZ LAGUNA**, titular de la cédula de identidad N° 16.283.202, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS,

Ciudadano **RUBEN RAFAEL LOPEZ LAGUNA**, C.I. N° 16.283.202
ENFERMERO I
HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria **SANDRA ZAMBRANO**, titular de la cédula de identidad N° 17.892.666, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGRHYAP-DAL CARACAS,

Ciudadana **SANDRA ZAMBRANO**, C.I. N° 17.892.666
ENFERMERA I
HOSPITAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altargracia, Edificio Lecuna, P.B. Altargracia, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días continuos, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificada. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificada la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Provisión Administrativa N° 000149 de fecha 22/06/2018 efectiva a partir del 20-06-2018

Octubre/Bolivariano
15/1/2020

En los pueblos del interior el arte no se amilana ante las dificultades

Pintar y pintar aunque sea con una tiza

Desnudos, un toro al acecho, paisajes, un conuco, un vivero, forman parte del hilo de vida de Jesús Villegas Pérez, un pintor bejumero de tendencia figurativa y que goza un puyero entre las luces y las sombras. Egresado de la escuela valenciana Arturo Michelena, piensa que la carencia de insumos no es obstáculo para el verdadero artista. “Si aquí hubiese una dictadura la gente no hiciera sancocho en las calles”, dice

T/ Manuel Abrizo
F/ Redacción CO
Caracas

En los desnudos de Jesús Villegas Pérez aparece asomado, o puestos en algún lugar, la figura de un toro de cachos afilados. Es un animal de casta, negro y fornido, que encarna el erotismo. Por estos días Jesús espera concluir unos 30 cuadros que incluyen motivos eróticos con los cuales aspira a exponer en una galería de Colombia.

Su taller se encuentra ubicado en una esquina de la calle Anzoátegui, en Bejuma, estado Carabobo. Desde afuera, o desde la acera, con un vistazo se puede admirar el espacioso estudio en el que una gran cantidad de cuadros cuelgan de las paredes, entre ellos los de su esposa, Rosa Morales, una pintora “ingenua”. El recinto muestra el típico taller de un artista, con caballetes en uno u otro lado sosteniendo lienzos, recipientes de todos los tamaños dispersos en rincones o arriba o debajo de mesas. Un viejo ventilador espanta el calor del mediodía. En la mesa sobresale un aparato de radio medio parapeteado al que se le escapa cierto ruidito al sintonizar las estaciones. Sobre esta mesa pegada a la pared, en un pequeño marco, se ubica el retrato sin concluir de un hombre. Pinceles y rastros secos de colores sobre la tabla ocupan el resto del espacio.

Jesús Villegas Pérez cuenta que nació en Bejuma hace 59 años, y que de su familia ningún otro se dedicó a la pintura.

Relata que desde niño se la pasaba rayando hojas, que es una manera y un modo como muchos a edad temprana se van acercando al arte, haciendo dibujos, copiando lo que ven o dando formas a lo que imaginan. En la escuela lo ponían a hacer los pizarrones y con una tiza a pintar la cartelera.

Desde los trece años se inició en la pintura con Ramón Rivero, otro destacado pintor de Bejuma a quien le dicen “Ramón el Vago”. Ramón Rivero más



o menos lo dirigía. A los 17 años se inscribió en la Escuela de Arte Arturo Michelena, en Valencia, de donde egresó en 1979 en la especialidad de Arte Puro, que tiene que ver con las artes plásticas, cerámica, pintura, grabado, litografía, serigrafía.

De su afición por la pintura señala que “ese don nace con uno”.

Siendo muy joven, todavía de estudiante, participó en el Salón Michelena, promovido por el Ateneo de Valencia.

“El trabajo mío se inscribe dentro de la tendencia figurativa. Yo obtuve tres premios de arte figurativo en el Salón Michelena, en el Ateneo de Valencia. Obtuve una beca para ir a México, pero no pude viajar. Esa beca la daban a noveles pintores de Latinoamérica, por cada país seleccionaban dos. En el Salón Michelena concursé para el premio máximo, pero según me dijo el presidente de entonces del Ateneo, yo estaba muy muchacho todavía. Tendría como 20 años. Perdí esa oportunidad de ganar el Michelena. De ahí para acá no participé más. Lo hice como seis o siete veces. Luego participé en colectivas, individuales. En salones oficiales muy poco he expuesto, porque ya uno pasó por ahí”, confiesa.

En Caracas expuso individualmente en la torre La Previsora, en la Alianza Francesa, en el Museo de Arte Contemporáneo en la exposición de artistas jóvenes que no pasaran de 35 años; era la época de Sofía Imber.



Jesús, quien por más de diez años junto a su esposa dictó talleres a los niños de Bejuma y ha enseñado a pintar en Montalbán, Miranda, Canoabo, pueblos de los valles altos de Carabobo, además está encargado del vivero utilizado por Conare en labores de reforestación. En su casa ofrece humus o tierra fértil y atiende una pequeña parcela en el sector El Chorro, donde cultiva café, cacao y otros frutos. En El Chorro también atiende una colmena de abejas.

“Aquí en la casa trabajamos hasta con el desaparecido Consejo Nacional de la Cultura. Ellos venían y nosotros preparábamos los cursos. En esta cuadra

hacíamos las exposiciones. Cerrábamos la calle y llenábamos la pared con pintura, papel maché. En esa época trabajaba con mi esposa Rosa Morales. Ella es pintora ingenua. Dimos cursos hasta 2015, 2016. La alcaldía colaboraba cuando estaba Lorenzo Remedios. Ellos traían títeres, teatro, la música, los cotillones. Teníamos como cien niños, dábamos clases todos los días. Por aquí pasaron como mil niños en los diez años. Venían niños de Montalbán, Miranda, Canoabo. Era un taller. Los niños duraban el tiempo que ellos deseaban. Unos se quedaban dos años, tres. Aprendían bastante. Fue muy interesante”, señala.



PAISAJISTA

En torno a la pintura reflexiona que cuando se egresa de una academia ya tienes las herramientas para hacer tu trabajo, es como construir una casa. Lo primero es echar las bases, luego vienen los bloques, las paredes, el techo. De la base parte el desarrollo del trabajo creativo, sin embargo, es necesario no quedarse únicamente en lo académico, aunque la cuestión teórica es básica, porque sin el conocimiento, se avanza como a ciegas.

“Yo he notado que hay pintores que carecen de técnica porque no tienen la parte académica, entonces se cierran en un círculo o terminan haciendo pintura abstracta, porque no tienen las herramientas conceptuales necesarias. Tienes que conocer lo concierne al dibujo, las líneas, la perspectiva, el claroscuro, el equilibrio y teoría del color. Llega un momento en que lo académico queda relegado como en un segundo plano, al final, lo que predomina es la parte creativa, que es lo más importante”, dice.

Sobre la exposición en Colombia señala que ya tiene unas doce obras listas.

“Yo trabajo, por ejemplo, si voy a hacer una exposición de arte erótico, uso los símbolos eróticos, los voy desarrollando. Me dedico al motivo del trabajo que se plantea. En este sentido está el toro como símbolo de erotismo, símbolo de machismo. Los gallos que también tienen que ver con el erotismo”, confiesa.

—¿No le atrae el paisaje?

—Yo fui paisajista. Trabajé con paisaje impresionista y me gusta mucho pintarlo, pero mi paisaje es totalmente diferente, no es el convencional, trato de integrarlo a mis búsquedas. Uno no puede escaparse del paisaje, estamos atrapados en la propia naturaleza y en las vivencias, los recuerdos, los sueños. Es muy difícil que uno se escape de eso; forma parte del trabajo. Ahora estoy trabajando con muchos desnudos. La galería en Colombia trabaja con desnudos, entonces estoy en esa tónica.

—¿Y los caballos?

—También. Estoy integrando caballos con toros y figuras desnudas. Hice una serie de carruseles, que son muy inte-



resantes. Luego fui desarrollando y me fui metiendo con los toros, las mujeres. Como es algo figurativo está presente.

GOZAR UN PUYERO

Antes en Bejuma pintaba en las calles, pero refiere que el problema de pintar en las calles es que se agrupa mucha gente. Llega un gentío, pero la pintura exterior le apasiona.

“Me gusta mucho el paisaje porque juegas mucho con las luces, las sombras. Cuando conoces la luz y las sombras gozas un puyero, juegas con los colores, los verdes, los azules, las luces. Lo disfruto mucho y me sirve como una terapia. Ejercitas los colores. Acostumbro hacerlo en vacaciones. Me voy para la parcela, me llevo el caballete, los colores, los instrumentos. En mi parcela en El Chorro tengo sembrado café, cacao, aguacate. Yo trabajé con escultura en la escuela de arte en lo que se llama la Piedra de Cumarebo, que hay de diferentes colores, te trabajé también en yeso, con resina. Hice tallas con madera. Dominas todo las técnicas, los materiales. Lo que pasa es que después escoges por dónde es que vas a ir, a mí me gusto mucho la pintura. Yo, por ejemplo, ese toro puedo integrarlo a una escultura. Es una forma de desarrollar un trabajo que lo pue-



das representar en pintura, escultura, cerámica”, explica.

Detalla que incursionó en las diversas formas de artes visuales, pero al final se quedó con la pintura. Antes dibujaba mucho. Participó en el Museo de Maracay en subastas, cuando estaba vivo Pedro León Zapata, pero con dibujo.

“Hice trabajos sobre San Rafael (patrón del pueblo) pero no el comercial, sino integrado a una obra de arte. Me ocupé de trabajos en Valencia, en el palacio de Los Iturriza, pero siempre uno plasma ciertas cosas del pueblo de uno; se deja algo, o algún personaje.

—¿Qué dice de Bejuma como pueblo?

—Para mí es el más bonito de Venezuela: un pueblo tranquilo. Y no digo solamente Bejuma, lo digo de todo el país, somos un país bello y hermoso, libre. Lo confiesan los europeos, que cuando vienen para acá dicen que no hay como Venezuela. Yo si salgo afuera será para exponer. Del resto muero en mi país.

—Muchos dicen que aquí hay una dictadura...

—Así dicen, yo no lo creo. Yo soy libre. Si hubiese una dictadura la gente no hiciera sancocho en las calles.

De Bejuma, con su clima fresco, mañana de neblina y noches estrelladas, resalta la tranquilidad, las calle arboladas. Luego se extiende en elogios.

“Es un pueblo con muchos árboles. Es hermoso. La gente dura mucho, será por la vegetación, el clima. En las ciudades con contaminación, ruido, las personas tienden a envejecer más rápido, mientras que aquí hay tranquilidad y paz, para mí que soy artista me

favorece mucho. Nos favorece por la tranquilidad en las noches, para uno pensar, pintar. Yo pinto de noche. Y si no tengo sueño, bebo café y me pongo a trabajar hasta que me de sueño. Uno tiene que hacer como hacían Picasso o Salvador Dalí, que tenían casas inmensas y en cada habitación tenían una caja de creyones, lápices, carboncillo; siempre estaban produciendo. Yo tengo mis cosas en el cuarto, me llega una idea y ahí mismo arranco”, sustenta.

Como muchos pintores, Jesús Villegas debe afrontar la dificultad de estos tiempos para obtener materiales e insumos de calidad, aunque todavía conserva algunos oleos franceses, españoles, holandeses, que todavía le quedan.

Aunque muchos materiales son de baja calidad, la carencia de insumos no representa obstáculo para el verdadero artista. Basta algo con que pueda rayar: creyones, pintura de aceite, incluso una tiza.

“El artista no debe frenarse”, asienta, “es algo que está adentro, es una necesidad interior, tiene que hacerlo de alguna manera; esto está contigo, naciste con eso. Lo que el artista busca es expresarse sin ningún temor. Nunca he trabajado con presión. Me gusta quedar conforme y sentir que el trabajo está bien hecho. El arte no es soplar y hacer botella. El arte para mí es historia, un sentimiento, una expresión, una crítica para el mundo. Aquí en esta zona hay muchos artistas, o pintores ‘naif’, ingenuos, académicos son muy pocos, pero hay pintores autodidactas que son muy buenos. Mujeres. Ha bajado bastante lo que concierne a las exposiciones, pero los artistas siguen trabajando”.

Recreativas, culturales, deportivas y festivas

Feria Internacional de San Sebastián 2020 desarrollará 70 actividades



Los toros también serán parte de estas tradicionales celebraciones

Unos 2.300 efectivos se ocuparán de la seguridad

T/ Redacción CO
F/ Cortesía FISS
Caracas

Se on once las rutas que se han dispuesto para recorrer siete municipios del estado Táchira y garantizar la movilidad de asistentes a la Feria Internacional de San Sebastián (FISS) 2020, según informó el protector del estado Táchira, Freddy Bernal, al ofrecer un balance sobre los aportes que del ci-

tado protectorado para el desarrollo de las festividades.

La información la dio a conocer en varios mensajes en su cuenta oficial de Twitter @FreddyBernal, donde expuso que se desarrollarán 70 actividades recreativas, culturales, deportivas y festivas para el pueblo tachirense.

De igual manera aseguró que “más de 2.300 efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Policía Nacional Bolivariana, Policía del Táchira, Policía Municipal de San Cristóbal para la protección del pueblo. Este evento cuenta en general con el apoyo de la Zona

Operativa de Defensa Integral (ZODI) Táchira: “Hemos declarado cuatro días de júbilo (viernes, sábado, domingo y lunes) para potenciar la actividad ferrial, con respaldo a las costumbres culturales y tradicionales de la región”.

A DISFRUTAR

En ese sentido, este funcionario público invitó al disfrute de las actividades feriales como el desfile de feria, previsto para este sábado y que se desarrollará en la avenida España del área metropolitana de San Cristóbal, así como la Feria Agropecuaria, la Expo Industrial, las corridas de toros y la coronación de la reina, fijada para el sábado 25 de enero.

Agregó que actividades como esta, al igual que la recién culminada Vuelta al Táchira tienen además el apoyo de Protección Civil y médicos.

En un mensaje en Twitter @FreddyBernal apuntó: “Solo pido que, ojalá, los innumerables impuestos que son sustanciosos, producto de la FISS 2020, se inviertan en servicio, no servicios de güiskicito o de ron, sino en servicios y mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de San Cristóbal”.

También escribió: “De 29 alcaldías del Táchira, 26 se han sumado a la declaratoria de júbilo para celebrar al patrono San Sebastián. Agradezco a la gobernadora quien se une al júbilo con un decreto.

Los sistemas electrónicos prestarán servicio

Hoy es lunes bancario

T/ Redacción CO
Caracas

Este lunes 20 de enero las entidades bancarias públicas y privadas permanecerán cerradas por ser bancario por la celebración, el pasado martes 14 de enero, del Día de la Divina Pastora, según dio a conocer la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) en su cuenta en Twitter.

En ese sentido, las instituciones financieras no prestarán servicios en taquilla, pero sí mantendrán habilitada la red de cajeros automáticos y sistemas electrónicos de pago.

El feriado bancario del próximo lunes es el único que resta para el sector financiero durante este mes de enero.

Los venideros feriados serán lunes 24 y viernes 25 de febrero por el asueto de Carnavales, el jueves 19 de marzo por ser Día de San José, jueves 9 y viernes 10 de abril.

¡Súmese, señor alcalde! No margine a sus trabajadores del disfrute de la FISS 2020”.

De igual forma afirmó que a pesar de las trabas que algunos querían poner, el empresariado privado también contribuye en la FISS 2020, “el gobierno central y el protectorado hemos garantizado la inversión en seguridad, protección, rutas, asfaltado, iluminación; y el alcalde cobra los impuestos”.

El Antetítulo:

Establecen estrategias para combatir el secuestro

T/ Redacción CO
Caracas

Autoridades del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (Mppriip) y los cuerpos de seguridad con competencia en materia antisequestro establecieron nuevas estrategias para combatir las más recientes modalidades de extorsión y secuestro en el país.

Potenciar la articulación efectiva entre los organismos de seguridad para combatir las estructuras delictivas, el mejoramiento académico y profesional de los efectivos y la promoción de una campaña sobre el uso correcto de las redes sociales, son algunas de las acciones que se aplicarán con la implementación del Plan Nacional Antisequestro, establecido en la Gran Misión Cuadrantes de Paz.

El encuentro de trabajo estuvo presidido por el viceministro del Sistema Integrado de Investigación Penal (Visiip), Comisario General Humberto Ramírez, y el viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, el G/D Endes Palencia.

Hasta la fecha el Mppriip ha desarrollado cursos especializados de investigación del delito de secuestro, de intervención, negociación y manejo de crisis, así como de análisis de trazas telefónicas forenses para actualizar los conocimientos de los funcionarios y fortalecer el combate al secuestro.

Para ampliar la capacidad de trenes

Metro de Caracas comenzó trabajos de mejoramiento

T/ Redacción CO
Caracas

El presidente del Metro de Caracas, César Vega, informó en el programa 360° transmitido por VTV, que la compañía de transporte subterráneo más importante del país comenzó trabajos de mejoramiento para aumentar la disponibilidad de los trenes para el uso del pueblo capitalino.

El M/G Vega expresó que es una línea estratégica del presidente Nicolás Maduro Moros y se le dará estricto cumplimiento: “Ya nos hemos reunido para conversar estrategias de manera mancomunada todo el sector transporte, específicamente lo que es el Metro de Caracas, e ir aumentando la disponibilidad de nuestros trenes en cada una de las diferentes líneas a los fines de dar una mejor calidad de este servicio de transporte masivo, como lo es el metro en la capital”.

El Metro de Caracas lo utilizan más de tres millones de personas asociados, como también el sistema Metro Bus, Bus Caracas, así como los sistemas MetroCable Mariche, San Agustín y Cable Tren Bolivariano.

“Es un sistema totalmente complejo que funciona de manera integral y se le da respuesta a nuestro pueblo, aunado a esta feroz guerra económica y bloqueo financiero que tenemos”, recalzó Vega.

“De esta manera, este proceso de sustitución de importación es importante que lo conozca el pueblo en el país, llevando adelante piezas y repuestos que anteriormente tenían que traerse de manera importada de España y Francia, y por supuesto esto representaba grandes gastos en divisas que ahora el presidente Nicolás Maduro lo puede usar para beneficio de pueblo venezolano”, enfatizó el funcionario público.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas 18 Septiembre de 2019
208° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000453

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos Desconocidos de la De Cujus ciudadana RAFAELA LANDAETA, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N°. V-2.966.042, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M. y se den por citados en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIO, sigue el ciudadano ALEJANDRO RUIZ IZAGUIRRE, titular de la cédula de identidad N° V-2.902.628, en contra de los ciudadanos CRUZ ORLANDO LANDAETA, ALEXANDER RAMÓN LANDAETA, MARÍA ALEJANDRA RUIZ LANDAETA, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad N° V-6.068.082, V-6.068.083 y V-11.936.698, respectivamente, en su carácter de Herederos Conocidos Desconocidos de la De Cujus ciudadana RAFAELA LANDAETA, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N°. V-2.966.042. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO” durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
NELSON JOSÉ CARRERO HERA

Las nuevas autoridades provinciales asumirán sus cargos el 8 de febrero

Presidente de Cuba espera que gobernadores electos trabajen para perfeccionar labor de gobierno

La titular del CEN, Alina Balseiro, informó que de los 12.363 delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular convocados asistieron a las urnas 12.244, para un 99,04 por ciento

T/ Prensa Latina
F/ Archivo CO
La Habana

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó ayer su esperanza de que los gobernadores y vicegobernadores recién electos cooperen para continuar el perfeccionamiento de los órganos gubernamentales.

“Contamos con ustedes para continuar perfeccionando la labor de gobierno”, escribió en su cuenta de Twitter @DiazCanelB, lo que acompañó de las etiquetas #SomosCuba y #SomosContinuidad.

Antes los felicitó por ser escogidos por sus méritos en cada una de las 15 provincias del país.

La enhorabuena se suma a la del presidente de la Asamblea Nacional y del Consejo de Estado de Cuba, Esteban Lazo, quien lo hizo el sábado, poco



Cada gobierno local estará conformado por varias unidades de los Consejos Provinciales

tiempo después de oficializarse los resultados por el Consejo Electoral Nacional (CEN).

“Ustedes han sido elegidos en sus respectivas provincias en una votación his-

tórica, con el inobjetable respaldo de los representantes del pueblo, reunidos en sus municipios durante la mañana de hoy”, escribió Lazo en una carta colgada en la página web del Parlamento cubano.

Las nuevas autoridades provinciales asumirán sus cargos el 8 de febrero.

La presidenta del CEN, Alina Balseiro, informó que de los 12.363 delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular convocados asistieron a las urnas 12.244, para un 99,04 por ciento.

Todos depositaron sus boletas, y de ellas 39 fueron en blanco y dos fueron anuladas. El 99,67 por ciento de las papeletas fueron válidas.

De acuerdo con los resultados ofrecidos por la autoridad electoral, 11.625 delegados votaron por gobernador y vicegobernador, y 578 lo hicieron selectivamente.

Las 167 asambleas municipales (a excepción del municipio especial de la Isla de la Juventud que no está integrado a ninguna provincia) se constituyeron esta mañana por derecho propio en colegios electorales para escoger a las máximas autoridades provinciales.

Cada gobierno provincial estará conformado por los Consejos Provinciales, integrados por el gobernador, el vicegobernador, los presidentes y vicepresidentes de las asambleas municipales, así como por los intendentes (a cargo de los municipios y que serán elegidos pronto).

“No queremos una tormenta de fuego en Medio Oriente”, declaró el canciller

El ministro alemán de Exteriores se opone a EE.UU. sobre Irán

T/ RT
Berlín

El ministro de Exteriores alemán, Heiko Maas, afirmó que Estados Unidos y Europa tienen un “enfoque diferente” sobre Irán y el acuerdo nuclear de 2015. Según sus palabras, en lugar de seguir la campaña de presión máxima de Washington contra Teherán, la Unión Europea optaría por la diplomacia con el fin de evitar una mayor escalada de tensiones en la región.

“Al tiempo que Estados Unidos abandonó unilateralmente el acuerdo nuclear

e impuso la máxima presión [sobre Irán], nosotros queremos lograr avances a través de las negociaciones. Francia, el Reino Unido y Alemania quieren mantener el acuerdo para evitar que Irán obtenga armas nucleares”, declaró Maas en una entrevista a Bild publicada este domingo.

El ministro agregó que las “amenazas puras” y la acción militar no han hecho “nada” para cambiar el comportamiento de Irán. “No debemos pretender que un cambio de régimen en Teherán inducido externamente mejorará automáticamente la situación. Eso ha ido mal en otros lugares, como en Irak”, advirtió.

“Queremos evitar una tormenta de fuego en Medio Oriente. La Unión Europea apuesta por la diplomacia en lugar de la escalada”, subrayó Maas.

El pasado jueves, la ministra de Defensa alemana, Annegret Kramp-Karrenbauer, confirmó los reportes de que Washington presionó a Berlín, París y Londres para que acusaran a Irán de haber violado el acuerdo nuclear de 2015, y los amenazó con imponerles aranceles automotrices en el caso opuesto.

El pasado martes, Reino Unido, Francia y Alemania declararon que las accio-

nes de Irán respecto al Plan Integral de Acción Conjunta (Jcpoa, por sus siglas en inglés) “tienen implicaciones de proliferación no reversibles” y activaron el mecanismo de disputa explicando que el “objetivo general” de esta medida es “preservar” el acuerdo.

A este paso, que podría conducir a la restauración de las sanciones de la ONU contra la República Islámica, Teherán reaccionó amenazando con dar una respuesta “seria y firme” a toda “medida destructiva” que tome cualquiera de los firmantes del Jcpoa.

El 19 de enero, el presidente del Parlamento iraní, Alí Larijani, advirtió que Irán podría revisar la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) si aumenta la presión de la Unión Europea.

Acordaron mantener una propuesta que responda a los intereses del pueblo

MAS define binomio presidencial para elecciones en Bolivia

T/ AVN
Caracas

El líder del Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales, encabezó ayer domingo una reunión de alto nivel en Buenos Aires, Argentina, para decidir el binomio presidencial

que se presentará en las elecciones del próximo 3 de mayo en Bolivia.

A la reunión tenían previsto asistir los precandidatos Luis Arce, Diego Pary, David Choquehuanca y Andrónico Rodríguez, quienes arribaron el pasado viernes a Argentina, en

donde Evo Morales se encuentra en condición de asilado político. Esa ocasión fue propicia para que los involucrados firmaran un acuerdo para el fortalecimiento de la unidad.

El acuerdo establece que los movimientos sociales de Bolivia son históricos y que los re-

ursos naturales y las transformaciones políticas, económicas y sociales alcanzadas durante el Gobierno de Morales se encuentran en grave peligro.

El documento subraya que acatarán las decisiones emanadas de la reunión de alto nivel del MAS.

Ante esos desafíos, los precandidatos del MAS acordaron mantener la unidad y lanzar una propuesta electoral que responda a los intereses de todo el pueblo boliviano, al tiempo que reafirmaron que ese movimiento no será dividido por intereses neoliberales y extranjeros.

El Mandatario siguió el homicidio en tiempo real

Trump reveló detalles minuto a minuto del asesinato de Soleimani

“Treinta segundos. Diez, nueve, ocho... Y, de repente, ¡bum!”, recordó el Presidente de EE.UU., además de explicar qué le hizo tomar la decisión de autorizar el ataque

TyF/ RT Noticias
Washington

El presidente estadounidense Donald Trump siguió en tiempo real el ataque de Estados Unidos del pasado 2 de enero en Bagdad (Irak), que acabó con la vida del importante general iraní Qassem Soleimani, de acuerdo con un audio obtenido este sábado por la cadena CNN.

Los detalles de la acción fueron revelados por el propio inquilino de la Casa Blanca durante una reunión privada con los patrocinadores del Partido Republicano que se celebró el pasado viernes en Mar-a-Lago, el complejo turístico de Trump en Palm Beach (Florida).

En particular, Donald Trump reveló que escuchó las conversaciones del Ejército de Estados Unidos, que observaban el ataque desde “cámaras que están a kilómetros de distancia”.

Los militares, entre otras cosas, informaron al Presidente que el general iraní había llegado al Aeropuerto Inter-



El anfitrión de la Casa Blanca comentó que el ataque eliminó a “dos por el precio de uno”

nacional de Bagdad, donde se encontró con el líder de Kataib Hezbollah y de las Fuerzas de Movilización Popular, Abu Mahdi al Muhandis.

Luego, el Ejército reportó que Soleimani y Al Muhandis estaban en un “vehículo blindado” y que a partir de ese momento faltaba “aproximadamente un minuto” para su muerte.

“Treinta segundos. Diez, nueve, ocho... [...] Y, de repente, ¡bum!”, recordó Trump, agregando que el ataque eliminó a “dos por el precio de uno”, refiriéndose al líder de Kataib Hezbollah.

Durante su discurso Trump afirmó que Qassem Soleimani, que lideraba las Fuerzas Quds, la unidad de élite del CGRI responsable de las operaciones especiales en el extranjero, “había dicho cosas malas” sobre Estados Unidos antes del ataque, lo que lo llevó a la decisión de autorizar su asesinato.

SANGRE FRÍA

“¿Cuánta de esta mierda tenemos que escuchar?”, preguntó el Presidente, quien, sin embargo, no describió la “amenaza inminente” que le hizo tomar la decisión de matar a Soleimani, que fue la justificación utilizada por los funcionarios de la administración después del ataque.

En su lugar, el Mandatario norteamericano calificó al general iraní como un “terrorista conocido” que “estaba en la lista” de Estados Unidos, al tiempo que reconoció que el ataque “sacudió al mundo”.

NUEVA RONDA DE TENSIONES

El ataque estadounidense en Bagdad del pasado 2 de enero acabó con la vida de 10 personas además de Qassem Soleimani y Abu Mahdi al Muhandis. El Pentágono afirmó que este ataque “tenía como objetivo disuadir futuros planes de ataque iraníes” y acusó a Soleimani de “desarrollar activamente planes para atacar a los diplomáticos

cos y miembros del servicio estadounidenses en Irak y en toda la región”.

Qassem Soleimani fue una figura clave en la dirección de las acciones militares de Irán en Medio Oriente. Estaba al frente de los servicios de inteligencia iraníes y gozaba de una gran popularidad en su país gracias a sus numerosos méritos, entre los que se cuenta haber dirigido la lucha de milicias chiitas contra el Estado Islámico en Irak y Siria.

La República Islámica prometió vengar el asesinato. Así, el presidente iraní, Hassan Rohani, señaló que su país así como otros países de la región “vengarán el martirio de Soleimani”, mientras que el líder supremo, el ayatolá Alí Hoseiní Jámeneí, afirmó que a los “criminales” que mataron al general les espera una dura venganza.

El pasado 8 de enero, Irán lanzó decenas de misiles balísticos de corto alcance contra la base aérea estadounidense de Al Asad, ubicada en el oeste de Irak, y contra una instalación de Estados Unidos en la región kurda. En el ataque resultaron heridos 11 soldados estadounidenses.

Horas después del ataque iraní, Donald Trump ofreció un discurso en el que dijo que su país continuará ejerciendo “la máxima presión” sobre Irán e impondrá “sanciones económicas adicionales”.

GRUPO QUÍMICO
CORPORACION GRUPO QUÍMICO, C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 91.19 / RIF: J-0798027-0
Capital Actualizado: Bs. 20.961.601.271.95

OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS AL PORTADOR, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES EMISIÓN 2019-I - SERIES I Y II

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Presidencia No. 113 de fecha 24 de octubre de 2019, por un monto de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de junio de 2019, y mediante Certificación emitida por los representantes de la Compañía celebrada en fecha 20 de junio de 2019 estableciendo los términos y condiciones de la presente emisión 2019-I. En fecha 14 de enero de 2020, se acordó los siguientes términos y condiciones de la presente emisión 2019-I:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 5.000.000.000,00
SERIES I Y II CADA UNA POR LA CANTIDAD DE Bs. 2.500.000.000,00
BASE: 30/360

Fecha de Inicio de Colocación:	24 de enero de 2020.
Fecha de Vencimiento:	25 de enero de 2021.
Plazo:	1 año y 1 día.
Tasa de Interés Anual:	Cada serie devengará Intereses del 85% fija hasta el vencimiento, pagadera por bimestre vencido, según la modalidad No. 4 del punto 2.4 del Prospecto Autorizado.
Forma de Pago de Capital:	El Capital será pagado mediante cuatro (4) amortizaciones iguales y consecutivas según la modalidad No.2 del punto 2.5.1 del Prospecto autorizado. La primera amortización será realizada en la fecha de pago correspondiente al tercer período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título, la segunda será realizada el cuarto período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título, la tercera será realizada al quinto período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título y la última será cancelada al vencimiento de la presente Emisión 2019-I. El Emisor se reserva el derecho de rescatar anticipadamente las Series que conforman la Emisión, según lo establecido en el Prospecto autorizado.
Precio de Colocación:	Será colocado al 88,5% del valor nominal, más los intereses acumulados que corresponden según el día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
Periodo de Colocación Primaria:	6 meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común Provisional:	Mercosur Casa de Bolsa S.A
Denominación de los Títulos:	El monto máximo de la emisión de las Obligaciones es de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00), conformado en hasta Dos (2) Series, simultáneas de Dos Mil Quinientos Millones de Bolívares (Bs. 2.500.000.000,00) cada una. Cada Serie tendrá las mismas características y los mismos derechos para sus tenedores. La Emisión 2019-I estará representada por un Macro título correspondiente a cada serie emitida, que permanecerá depositado en el Agente de Custodia.
Inversión Mínima:	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de las Obligaciones, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada Serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellas cuyas órdenes de compra de Obligaciones no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
Mercado Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la presente Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1".

Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, PB. Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 902.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

MERCOSUR
TU CASA DE BOLSA

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

NOTA: El Inversionista que adquiere Obligaciones en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de las Obligaciones. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fondeo u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores

ACTUECS
PREPARADOS ALIMENTICIOS INTERNACIONALES (PAICA), C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 77,89
Capital Actualizado: Bs. 3.591.851.750,00
RIF: J-00219752-8

OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS AL PORTADOR, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES EMISIÓN 2019 - SERIES I, II Y III

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Presidencia No. 124/2019 de fecha 03 de noviembre de 2019, por un monto de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de julio de 2019 y en base a lo acordado en Junta Directiva de la compañía en la misma fecha. En fecha 13 de enero de 2020, se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente Emisión 2019:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019
(Bs. 15.000.000.000,00)
SERIES I, II Y III CADA UNA POR LA CANTIDAD DE
(Bs. 5.000.000.000,00)
BASE: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 20 de enero de 2020
Lugar y Fecha de Vencimiento:	Caracas, 21 de enero de 2021
Plazo:	1 año y 1 día.
Periodicidad de Interés:	Bimestral
Tasa de Interés Anual:	Cada serie devengará Intereses del 85% fija, pagadera por bimestre vencido, según la modalidad No. 4 del punto 2.4 del Prospecto Autorizado.
Forma de Pago de Capital:	El Capital será pagado mediante cuatro (4) amortizaciones iguales y consecutivas según la modalidad No.2 del punto 2.5.1 del Prospecto autorizado. La primera será realizada en la fecha de pago correspondiente al tercer período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título, la segunda será realizada al cuarto período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título, la tercera será realizada al quinto período de interés equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título y la última será cancelada al vencimiento de la presente Emisión 2019. El Emisor se reserva el derecho de rescatar anticipadamente las Series que conforman la Emisión, según lo establecido en el Prospecto autorizado.
Precio de Colocación:	Será colocado al 88,5% del valor nominal, más los intereses acumulados que corresponden según el día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
Periodo de Colocación Primaria:	6 meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común Provisional:	Mercosur Casa de Bolsa S.A
Denominación de los Títulos:	El monto máximo de la emisión de las Obligaciones es de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00), conformado en hasta tres (03) Series, de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00) cada una. Cada Serie tendrá las mismas características y condiciones para sus tenedores. La Emisión 2019 estará representada por un Macro título correspondiente a cada serie emitida, que permanecerá depositado en el Agente de Custodia y Pago.
Inversión Mínima:	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de las Obligaciones, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada Serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellas cuyas órdenes de compra de Obligaciones no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
Mercado Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019 en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1".

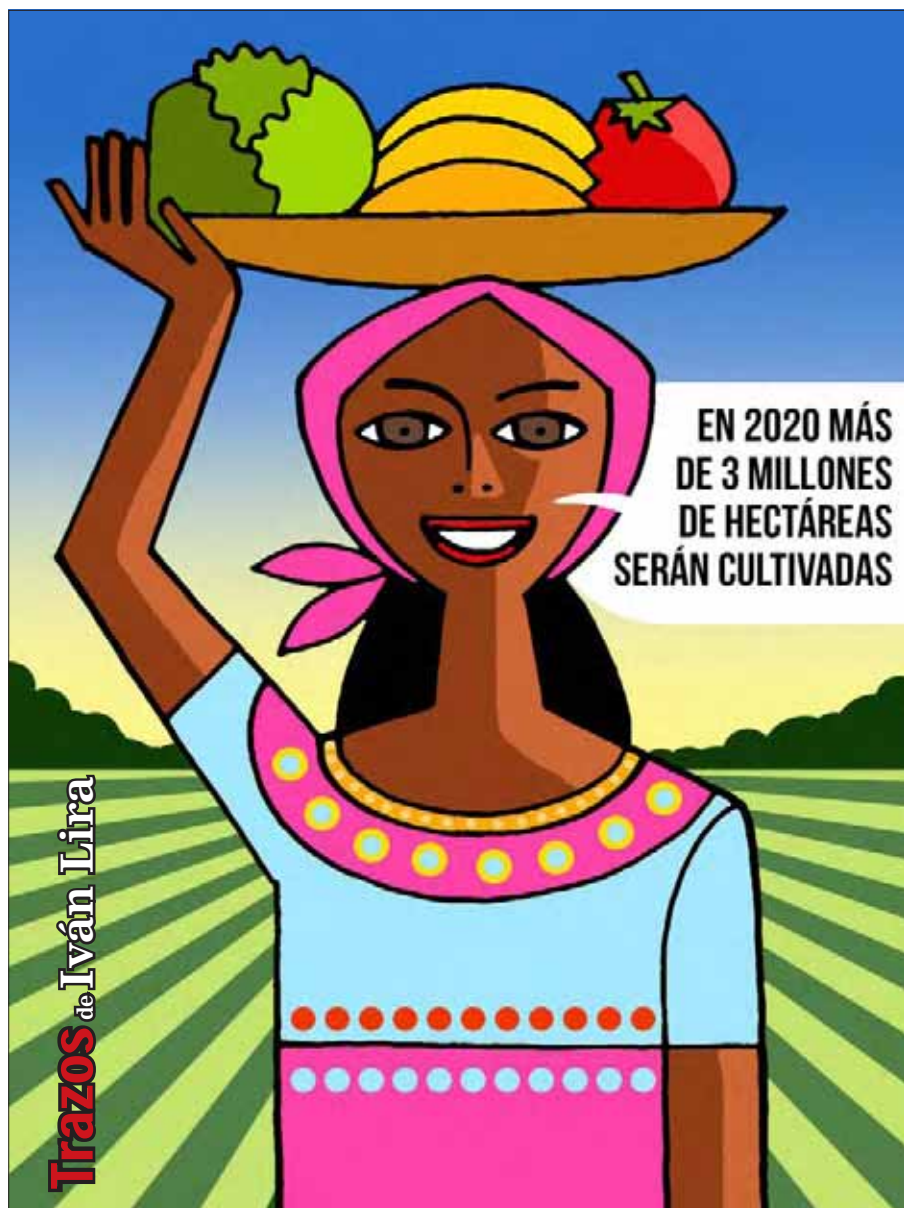
Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, PB. Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 902.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

MERCOSUR
TU CASA DE BOLSA

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

NOTA: El Inversionista que adquiere Obligaciones en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de las Obligaciones. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fondeo u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores



Ventiladores de cuarta generación

Alfredo Carquez Saavedra

Algo huele mal, muy mal, y no precisamente en Dinamarca. En Primero Justicia (PJ) y Voluntad Popular (VP) se ha desatado un drama de muy baja ralea, tan rastroso que ha llevado el tono de la discusión al mismo nivel por donde corren las aguas servidas de la ciudad. Y esto sí que resulta paradójico, pues no debiera suceder tal cosa si se considera que el fenómeno nace de un grupo tan selecto del que, por su fino origen, tendría más bien que ilustrar a sus seguidores del universo escuálido con temas, propuestas y conductas bastante más ilustradas.

Pero no. En el partido amarillo y en el naranja se prendieron los ventiladores y las acusaciones de actos de corrupción, compra-venta de conciencias y votos, de reparto desigual del financiamiento que entrega Estados Unidos para la sedición y demás marramucias, salen sin ningún reparo de la boca de los voceros de los grupos ensartados en esta especie de guerra sucia opositora.

En medio de la batalla por el gran botón que significa quedarse con el control de la nómina pagada desde

Washington se han perdido desde la compostura y la sindéresis, hasta las actas de votos que pudiesen dar fe de cuál de los grupetes tiene la mayoría en la Asamblea Nacional (AN), en desacato. Tanto unos como los otros se dicen ladrones, mentirosos, antidemocráticos, vendidos, etc. Los adjetivos peyorativos florecen en medio de una feroz pelea. Y lo peor es que pareciera que todos tienen la razón, situación que nos da luces de la verdadera calidad de los contendientes.

Ahora bien, ese clima de conflicto, como si fuera una epidemia tipo peste negra, parece extenderse a otros ambientes de la oposición criolla. La renuncia del Vicerrector Administrativo de la Universidad Central de Venezuela con señalamientos y advertencias incluidas que comprometen la gestión de la máxima autoridad de esa institución, también puede ser tomada como un nuevo síntoma del proceso de descomposición que justifica la frase con la que inicia esta columna.

alfredo.carquez@gmail.com
Caracas

Retornar a la política

Walter Ortiz

En estos días observando un programa de opinión, un diputado opositor expresaba sus profundas preocupaciones porque no visualizaba que la política se impusiera como fórmula para dirimir conflictos, diferencias, pareceres.

En primera instancia, uno al reflexionar encuentra la misma preocupación. El problema está cuando vamos al fondo del asunto.

Comenzamos el año 2020 con al menos dos actores de oposición (los que componen la Mesa de Diálogo y el denominado G-4) en franco enfrentamiento no precisamente por culpa del Gobierno y las fuerzas de la Revolución Bolivariana.

La procesión va por dentro. Es decir la situación de fisura que se profundiza cada vez más en la oposición deviene de una cúpula profundamente antidemocrática en su ejercicio político interno. Es decir pregonan y hablan de la democracia pero practican exactamente lo contrario.

¿Podría ser objetable esta aseveración? Sí. Pero a las pruebas nos remitimos. ¿En qué arena o lucha política na-

cional Juan Guaidó se ganó el derecho a ser líder nacional de la oposición? ¿Quién decidió su autoproclamación y la agenda de absoluta entrega a los intereses estadounidenses y europeos? ¿Cuándo presentaron, y ante qué público, el balance de su agenda política abiertamente insurreccional de 2019? ¿Fracasó esa agenda? O, ¿Fue victoriosa? ¿Hizo daño o no al patrimonio de la República Bolivariana de Venezuela? ¿Las medidas de bloqueo que se incrementaron con esta agenda, generaron o no mayores dificultades a la economía nacional?

¿Cómo es que se retorna a la política cuando se siguen nombrando, ilegal e inconstitucionalmente, representantes virtuales y se sigue cohonstando el saqueo del Patrimonio Nacional y los esfuerzos de convertir a Venezuela en un campo de guerra?

¿En qué espacio político decidieron ir en contra de la libertad de expresión, tratando de cercenar a Telesur simplemente porque incomoda los egos de un político y no juega en su agenda?

Hoy recuerdo al comandante Hugo Chávez cuando exhortaba a la oposi-

ción por ahí en Angostura, creo que en 2011, a retornar a la política, asumiendo las responsabilidades propias de representar una masa importante de venezolanas y venezolanos que en democracia tienen perfecto derecho a oponerse al Gobierno Nacional.

Por lo visto este año 2020 no arranca aleccionadoramente ni para la oposición, ahora dividida al punto de fractura total, ni para el eje encabezado por el Gobierno de Estados Unidos que sigue empeñado en imponer a la fuerza fórmulas absurdas, violatorias del Derecho Internacional y básicamente antidemocráticas teniendo en su cola a una Europa que tiene la osadía de querer dar catálogos y lecciones cuando tiene un hervidero en su propio patio.

¿Cómo retornar a la política cuando pretendes imponer por la fuerza una dictadura que nadie ha elegido con el cliché de “gobierno de transición”? ¿Cómo se retorna a la política cuando un sector sigue en el empeño suicida de imponer su visión de país negando la existencia del chavismo y de miles de venezolanos que no son parte de los bloques políticos?

¿Cómo creer que un proceso electoral por sí solo resuelve los grandes desafíos nacionales cuando aun hay sectores que, 25 elecciones después, niegan el país que tienen ante sus ojos? ¿Cómo generamos un marco de coexistencia pacífica cuando hay quienes pretenden vulnerar la voluntad del pueblo expresada en casi 10 millones de votantes el 20 de mayo de 2018?

Si la oposición no se llama al orden y genera su propio debate para salirse de la agenda violenta y del atajo en que se metió desde 2014, pues legará posiblemente nuevas derrotas, como las que Nicolás Maduro, el pueblo y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) les causaron en 2019.

Sin actos de constricción y verdaderos propósitos de enmienda será muy difícil “retornar a la política”.

El país nacional, con sus justos reclamos y sentidas demandas, está observando y cuestionando. Viene una elección parlamentaria y se acerca la hora de ajustar cuentas con el pueblo venezolano.

walter1982@gmail.com
Caracas

La actividad también recuerda la llegada del prócer latinoamericano a Caracas

Con exposición sobre La edad de oro celebran natalicio de José Martí

La programación proseguirá mañana martes 21 de enero con una ofrenda floral en la plaza Bolívar de Caracas, mientras que el miércoles 22 de enero habrá un recital poético y el jueves 23 será el foro Tres martianos venezolanos: Santiago Key Ayala, Ramón Losada Aldana y Edmundo Aray, entre otros eventos

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

En la Casa de Nuestra América José Martí se iniciarán hoy 20 de enero las actividades por los 139 años de la llegada del prócer cubano a Caracas y los 167 años de su nacimiento con la inauguración de la exposición A 130 años de La edad de oro, los niños dibujan a Martí.

Esta muestra que se abrirá a partir de las 10:00 de la mañana, está formada por dibujos elaborados por niñas, niños, usuarias y usuarios seguidoras y seguidores de las redes sociales de bibliotecas



Hace 139 años, cuando apenas tenía 28, el cubano llegó a la capital venezolana

públicas de Venezuela, quienes se inspiraron para estos trabajos en la revista mensual infantil editada por Martí en Nueva York, Estados Unidos, entre julio y octubre de 1889.

La publicación periódica, que solo tuvo cuatro números, se proponía que los niños americanos “sepan cómo se vivía antes, y se vive hoy, en América y en las demás tierras”, decía el propio Martí.

La programación proseguirá mañana martes 21 de enero, a partir de las 10:00 am, con una ofrenda floral en la plaza Bolívar de Caracas para recordar los 139 años de la llegada de Martí a la capital venezolana. En la actividad protocolar participarán representantes diplomáticos.

El miércoles 22 de enero, a la misma hora, en la Casa de Nuestra América José Martí habrá un recital poético, que incluirá la presentación del grupo La Otra Orilla, la proyección de videos musicales y la participación de estudiantes de la escuela José Martí, ubicada en el sector Sarria de Caracas.

En la Casa Martí seguirán las actividades el jueves 23 con el foro Tres martianos venezolanos: Santiago Key Ayala, Ramón Losada Aldana y Edmundo Aray, con la participación de Rubén Rodríguez, Enrique García y Wolfgang Vicent, a partir de las 10:00 de la mañana.

El viernes 24 de enero se proyectará la película José Martí, ese soy yo, del director venezolano Edmundo Aray, con el análisis de Walter Reyes, especialista en el área audiovisual, y Vladimir Sosa, director del Archivo Audiovisual de Venezuela.

La programación cerrará el martes 28 de enero, cuando autoridades diplomáticas y representantes del Gobierno venezolano colocarán una ofrenda floral en la plaza José Martí, ubicada en la parroquia Altigracia de Caracas, por los 167 años del nacimiento del revolucionario cubano.

La Casa de Nuestra América José Martí queda en la esquina de Veroes a Jesuitas, en la parroquia Altigracia.

La muestra está disponible en la Sala Alternativa, a pocos metros de la sede principal

Museo Arturo Michelena celebra 100 años de devoción a José Gregorio Hernández

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Min. Cultura
Caracas

La exposición José Gregorio Hernández: 100 años de devoción está disponible para el público desde el pasado jueves en la Sala Alternativa del Museo Arturo Michelena (MAM), ubicada en la parroquia La Pastora, en Caracas, en homenaje al centenario del fallecimiento del “Médico de los Pobres”.

La exposición, que estuvo en el MBA (Museo de Bellas Artes) desde junio hasta septiembre de 2019, permanecerá abierta al público en el MAM de martes a domingo desde las 9:00 am hasta las 3:00 pm.

De acuerdo a una nota de prensa, la colectiva está configurada por más de 25 obras bidimensionales que forman parte del patrimonio artístico de nuestro país resguardado por

la Fundación Museos Nacionales a las que se suman tallas de madera de artista nacionales e internacionales, quienes buscaron inspiración en la vida y obra del “Siervo de Dios”.

La selección y el montaje de las obras estuvo a cargo de Robert Cárdenas (FMN), mientras que los textos de salas son autoría del investigador Abraham Fernández.

“Cien años se dice muy fácil, pero en el viaje vital de un ser humano es muchísimo tiempo (...) La figura de José Gregorio Hernández en el subconsciente colectivo es tan fuerte y tan importante que no se perderá en el transcurso del tiempo”, se lee en el texto citado en la nota de prensa.

Nacido el 26 de octubre de 1845 en Isnotú, estado Trujillo, José Gregorio Hernández vivió toda su infancia en su pueblo natal. A los trece años informó

a sus padres sus intenciones de estudiar Derecho, sin embargo, su progenitor lo convenció de cursar Medicina.

En 1878 llegó a Caracas e inició estudios de bachillerato en el Colegio Villegas, uno de los centros más prestigiosos de la época. Fue tan buen alumno que obtuvo las mejores notas y en varias ocasiones fue reconocido con premios por su constancia así como por su buena conducta.

Con 17 años fue admitido en la Universidad Central de Venezuela en la carrera de Medicina. Obtuvo el grado de médico en 1888. Realizó estudios en París (Francia). En el laboratorio de Mathias Duval profundizó en las aéreas de Microbiología, Histología Normal, Patología, Bacteriología, Embriología y Fisiología Experimental y estudió en Berlín Histología y Anatomía Patológica, a la vez



Más de 25 piezas conforman la propuesta plástica

que inicia un nuevo curso de Bacteriología.

Trajo de Europa valiosos equipos médicos para el Hospital Vargas. Inclusive a él se le debe la introducción del microscopio en Venezuela. José Gregorio Hernández es considerado el impulsor y pionero de la verdadera docen-

cia científica y pedagógica en nuestro país.

Murió en Caracas el 29 de junio de 1919 por una fractura de cráneo consecuencia del golpe que recibió luego de ser atropellado por un auto en la esquina de Amadores, muy cerca de donde está ubicado el Museo Arturo Michelena.

Este lunes el karateca viajará a París para otra eliminatoria vía Tokio 2020

Antonio Díaz: “Esto sería materializar un sueño”

El especialista en kata lucha por la clasificación

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El karateca venezolano en la modalidad kata Antonio Díaz se encuentra en suelo venezolano afinando los últimos detalles de cara a la ruta de clasificación en la que proyecta conseguir un cupón para la máxima cita multideportiva de Japón, los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. El caraqueño sostuvo una reunión con el ministro de la Juventud y el Deporte, Pedro Infante Aparicio, y otras autoridades.

“La intención fue revisar un poco en dónde estoy ahorita, las posibilidades reales de mi clasificación por ranking, que son bastante altas, y definir también lo que será el plan de trabajo luego de conseguir esa clasificación para Tokio”, indicó el atleta venezolano.

Para conseguir su boleto olímpico Díaz deberá encarar cuatro compromisos, que co-



Díaz es una gloria de las artes marciales nacionales

mienzan con la Premier League Karate 1, posteriormente están los torneos de la Serie A y los campeonatos continentales que se desarrollarán en las ciudades de París, Dubai, Salzburgo y Rabat.

FALTAN CUATRO

“Estos serían los últimos cuatro eventos que puntúan para el ranking. Para mí son muy importantes porque ya de alguna manera estoy bien posicionado, pero siempre el puesto en el

que clasifique también va a influir en el momento de los sorteos de los Juegos Olímpicos”, agregó Díaz.

Para el experto en la modalidad kata lograr su pase olímpico es uno de sus más

grandes anhelos: “Esto es materializar un sueño, siempre soñé con poder estar en unos Juegos Olímpicos. El karate siempre estaba ahí, luchando. A veces llegué a pensar que no iba a tener esa oportunidad, que sería algo que quedaría pendiente, pero se dio. Ahora, a aprovecharlo al máximo”.

“Estoy disfrutando mucho esta carrera, esta ruta olímpica que ha sido fuerte por su sistema de clasificación, exigente y complicada, además de que el nivel ha mejorado muchísimo y creo que el poder estar en Tokio va a ser la oportunidad de cerrar una carrera con el máximo evento deportivo”, indicó el también comunicador social.

El ranking oficial de la disciplina que determinará los cupos para los Olímpicos cierra el 6 de abril: “Este lunes viajo a París, donde va a ser el primer evento. Mi última competencia termina el 15 de marzo, fecha en la que ya debería saber que estoy clasificado, pero igual hay que esperar a la publicación oficial que va a ser el día 6 de abril”.

En su quinta participación

Roniel Campos es el rey de la 55a Vuelta al Táchira

T/ Redacción CO
Caracas

Roniel Campos se consagró como campeón 2020 de la 55a Vuelta al Táchira, que este domingo tuvo la última de las ocho etapas realizadas, con un circuito en San Cristóbal, donde el líder del Deportivo Táchira fue escoltado por todos sus compañeros en el pelotón en la última circunvalación para acelerar y celebrar el campeonato.

Campos cruzó la meta en la última etapa con un tiempo final de 23h 53' 12" y se alzó con el título de la clasificación general individual del giro andino venezolano, informó el Instituto Nacional de Deportes (IND) en Twitter.

En la quinta ocasión en que participa, el campeón venezolano demostró su alegría por el trabajo realizado junto a su equipo, el Deportivo Táchira. “Feliz y contento ya que gra-

cias a Dios se consiguió este año, veníamos con un ánimo para lograrlo”, dijo en entrevista exclusiva a *Venezolana de Televisión*.

“Llevamos la carrera, y dijimos confíen en nosotros que tenemos cinco años intentando e intentando hasta que se logró”, manifestó orgulloso.

Confirmó que la estrategia empleada comenzó en la etapa de Borotá, donde el equipo le dio carta libre para distanciarse del costarricense Kevin Rivera, a quien logró sacarle dos minutos 30. “Sabía que tenía un buen equipo que me respaldó”, dijo Campos, quien estuvo muy consciente del alto nivel competitivo del giro andino.

“Todos quieren ganar la Vuelta Grande de América, hay que esforzarse, hay mucho nivel (...) y dimos lo mejor de nosotros y conquistamos el triunfo”, concluyó y saludó a sus familiares, amigos y al pueblo de Venezuela.

Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP)

Definidos refuerzos y calendario de la final



T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Los lanzadores Wilking Rodríguez y Félix Doubront fueron los seleccionados de Cardenales y Caribes, respectivamente, en el draft de sustituciones de la serie final de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP).

Rodríguez, quien había sido tomado por Águilas en la primera vuelta del sorteo de la prime-

ra ronda de playoffs, ocupará el lugar del importado estadounidense Raúl Barrón, que tuvo una fugaz participación en la semifinal.

Rodríguez, un confiable relevista de Tigres de Aragua durante la eliminatoria, exhibió 3.24 de efectividad en 8.1 innings, en nueve relevos con Zulia durante la postemporada.

Doubront, selección de Tiburones de La Guaira para la semifinal, llenará la va-

Calendario

- Domingo 19 de enero, en Barquisimeto, 6:00 pm.
- Lunes 20 de enero, en Barquisimeto, 6:00 pm.
- Miércoles 22 de enero, en Puerto La Cruz, 6:00 pm.
- Jueves 23 de enero, en Puerto La Cruz, 6:00 pm.
- Viernes 24 de enero, en Puerto La Cruz, 6:00 pm*
- Domingo 26 de enero, en Barquisimeto, 6:00 pm*
- Lunes 27 de enero, en Barquisimeto, 6:00 pm*
- De ser necesario

cante del tirador dominicano Pedro Figueroa.

Doubront, uno de los abridores más efectivos de Navegantes del Magallanes en la campaña, dejó balance de 0-1 y un promedio de 2.65 carreras limpias con los bucaneros y Tiburones de La Guaira, en los playoffs, incluida la semifinal. En tres aperturas, recorrió 17 entradas, otorgó nueve boletos y recetó 14 ponches.



La vanguardia del siglo XX



El Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Armando Reverón muestra por estos días en sus salas la exposición Vanguardia del siglo XX, con obras de verdaderos genios del arte universal, entre ellos Pablo Picasso, Henry Matisse (allí esta su *Odalisca*), Wassily Kandisky, Max Ernst, Alexander Calder, Marcel Duchamp, Marc Chagall, George Braque, Fernand

Léger, Francis Bacon, Piet Mondrian. La muestra, con obras pertenecientes a la colección del museo y que incluye esculturas, es una verdadera oportunidad para apreciar estas piezas representativas de un siglo sustancioso en cuanto a creación se refiere. El Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Armando Reverón está ubicado en Parque Central. T/CO F/Miguel Acurero

